

LA EDUCABILIDAD UN PROCESO CONSTANTE EN CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

Alberto Sarmiento Castro

albertosc@ufps.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-6627-2848>

Recibido: 02/10/2023

Aprobado: 24/11/2023

RESUMEN

El presente artículo de reflexión en su objetivo central, aborda un recorrido sobre las distintas problemáticas que aquejan a la acción educativa, el cómo el educador ha dejado de ser un agente difusor de la cultura, el encargado de reconocer y respetar la diversidad de las regiones, del entorno y/o su contexto, el protagonista para establecer un debate en el aula y convertirse así en un interlocutor que motive a la duda y la pregunta, para en muchos casos ser un transmisor o divulgador de conocimientos. Surge entonces, la educabilidad, como un proceso de construcción humana, que rompe con el paradigma: "uno sabe, el otro repite" y hacer de la escuela y especialmente de la Universidad -como formadora de formadores-, un escenario para que estudiantes y profesores a través del autoconcepto se constituya la base para aprender a vivir juntos, a trabajar en equipo y esencialmente se edifique un modelo integral de ser humano, capaz de transformar el mundo. El objetivo es buscar disertar sobre el papel que juegan los saberes (no solo el conocimiento), en la construcción de un ser humano que se forma, más allá de la individualidad de la información; entendiendo los hechos dentro de un proceso que se construye con otros para habitar un mundo más esperanzador y gestar la posibilidad de transformar. Es encontrar en los espacios educativos a una persona pensando en reconocer y potencializar sus niveles cognoscitivos, al mismo tiempo que mejora su interacción con otros (acto interior), haciéndose más humano, pues desarrolla en el conjunto de la acción, principios de socialización (normas y conductas), para actuar en un mundo complejo y cambiante, que lo obliga en su deber ser, a estimar un acto de sociabilización para la toma de decisiones y la resolución de sus propios problemas.

Palabras clave: educabilidad, socialización, aprender, dimensiones humanas, pedagogía

EDUCABILITY A CONSTANT PROCESS UNDER CONSTRUCTION FOR HUMAN DEVELOPMENT

ABSTRACT

The central objective of this article is to reflect on the different problems that afflict educational action, how the educator has ceased to be an agent for the dissemination of culture, the person in charge of recognising and respecting the diversity of the regions, the environment and/or context, the protagonist for establishing a debate in the classroom and thus becoming an interlocutor who motivates doubt and questions, in many cases to be a transmitter or disseminator of knowledge. Thus, educability arises as a process of human construction, which breaks with the paradigm: "one knows, the other repeats" and makes the school and especially the University - as a trainer of trainers - a scenario for students and teachers through the self-concept to form the basis for learning to live together, to work as a team and essentially to build an integral model of human being, capable of transforming the world. The objective is to seek to discuss the role of knowledge (not only knowledge) in the construction of a human being that is formed, beyond the individuality of information; understanding the facts within a process that is built with others to inhabit a more hopeful world and to create the possibility of transformation. It is to find in the educational spaces a person thinking about recognising and potentiating their cognitive levels, at the same time as improving their interaction with others (inner act), becoming more human, as they develop in the whole of the action, principles of socialisation (norms and behaviours), to act in a complex and changing world, which obliges them in their duty to be, to consider an act of socialisation for decision making and the resolution of their own problems.

Keywords: educability, socialization, learning, human dimensions, pedagogy.

INTRODUCCIÓN

PROBLEMATIZACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA. La realidad que viven los colombianos recorre situaciones de luces y sombras, temores y esperanzas, ello hace ubicar a la educación y el mundo interpersonal de nuestros conciudadanos, en una barca en medio de una tormenta con fuertes vientos huracánales, perdiéndose el rumbo, donde reina la incertidumbre, las angustias, escasea la necesidad de hacer preguntas, y afín de sobrevivir en medio del caos, se limita a la educación a la simple transmisión de conocimientos. Se perdió la iniciativa por apropiarse de herramientas que le permitan comprender e incidir en su contexto, construir e implementar acciones que conlleve a su tripulación, orientarse en un ordenamiento social desde lo local, buscando constantemente su identidad, con el propósito de ubicarse en el plano regional y nacional.

Esto hace pensar que, en los procesos educativos, el maestro es necesariamente un difusor de la cultura, obligado a reconocer y respetar la diversidad de nuestras regiones, generando una simbología que da importancia a la interrelación educador- educando; estableciendo un debate dentro del aula, cuyo interlocutor ávido es él, quien asume un papel dialéctico en la forma de transmisión o información de conocimiento. Surge entonces un proceso fundamental de socialización a través de la educación (en todos sus niveles), se gesta un factor determinante para la formación de generaciones venideras, pues más allá de obtener información, es necesario interpretar, comprender y proponer una nueva forma de concebir el conocimiento (acto de pensar), el hombre y la sociedad, para alcanzar el bien común: la convivencia social.

Desde allí pueden surgir una serie de problemáticas que entorpecen dicho proceso, pues el docente debe considerar sus saberes experienciales junto con sus saberes de formación profesional -cursados en el currículo universitario-; estos saberes se comprenden como el conjunto de representaciones propias del educador, la interpretación, comprensión y orientación dada a la práctica

pedagógica en todos los elementos que integran su rol docente, teniendo como pilar fundante que no solo se limita a la clase magistral y la asignación de calificaciones. En este punto, es posible afirmar, que los saberes experienciales es la capacidad propia del docente para desenvolverse en un ambiente multicultural, una apertura a diversas interacciones sociales, políticas, económicas, religiosas, entre otras.

Lo anterior, propone un cambio frontal contra las viejas prácticas de injusticia, intimidación e intolerancia, por unas relaciones más estables entre los miembros de la comunidad académica, que dimensionan en hechos reales el acceso al conocimiento, a la socialización de los saberes y donde la interacción de la academia experimente un acercamiento con las realidades propias de cada comunidad, llevando a asegurarse competencias comunicativas asertivas y acciones coherentes con su responsabilidad social, sin violentar su autonomía.

Es por ello, que se puede expresar que todo aquello vivenciado dentro del aula de clase, en primera instancia se realiza en función de la persona (estudiante) y no sobre objetos en producción masificada, por el contrario, se requiere la construcción de una red de interacciones con otros actores (padres de familia, comunidad) que le sirvan a la actividad educativa como base para identificar valores, actitudes y características propias del entorno. Se exige entonces no solo que el docente domine su saber disciplinar, sino que, además, sea el mediador entre el conocimiento, no desde el adoctrinamiento sino por el contrario, desde la libertad, la formación de valores, es decir, la autodeterminación para gestar en los educandos la toma de decisiones y, por tanto, la resolución de problemas.

Lo anterior puede identificar como el tránsito de la pedagogía hacia otras disciplinas del conocimiento, entretejiendo obligatoriamente los ejes de formación disciplinar de los educadores, un valor agregado que se dimensiona no solo en el espacio escolar, mejorando todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino

que incidirán finalmente, en la formación de individuos socialmente desarrollados en una comunidad determinada (educabilidad). Es también como lo expresa Savater (1997) en el valor de enseñar: “la educación es sin duda el más humano y humanizador de todos los empeños”.

Acción reflexiva del acto educativo. Una acción reflexiva del acto educativo, nos exige tener claro qué es en sí el acto educativo: es una construcción humana en la que existe una “relación viva y concreta entre dos seres que participan en un proceso de creación y recreación de contenidos”. Silva (1997, p. 38), pues se parte de la idea central que existe una interacción entre el estudiante y su profesor, que exige una búsqueda permanente de un sujeto más autónomo y libre para la toma de decisiones. El acto educativo, se entiende no solo como la actividad docente y la tarea mínima del educando con asistir a clases o cumplir con compromisos curriculares, sino que implica una relación social más horizontal, desde la cual todos los actores se comprometen en un objetivo común: el aprehendizaje.

Históricamente, la actividad de la escuela y la misma universidad, han basado su modelo en una comunicación vertical (emisor: maestro; receptor: estudiante) y la acción social entre la academia y sociedad, ha quedado rezagada, por tanto, en palabras del mismo Savater, se está negando el valor a la vida, pues esta depende su valía en lo que significan y representan las cosas, y no el precio que el consumismo les ha atribuido. Ahora bien, se puede preguntar sobre esta interacción: ¿Qué es lo que al joven realmente le gusta hacer? ¿Qué clase de preguntas se hace y qué relaciones tienen estas inquietudes con las acciones de la clase y su medio familiar o barrial? ¿En el mundo del conocimiento, la repitencia y el autoritarismo del maestro, forman en su discurso una directriz para actuar en relación con su mundo y el contexto social donde vive o actúa? ¿Porqué al estudiante se le dificulta tanto aprender o recrearse por medio de la lectura y el cuento?

Y de igual forma, es importante preguntarse desde el ejercicio o rol docente: ¿En qué consiste el trabajo del maestro? ¿En prepararse y dar respuestas mecánicas sin ejercitar en los educandos, la duda, la misma pregunta y como se resuelve en clase? ¿El maestro al haber aprendido tantas cosas y lograr expresiones muy racionales, al transmitir las teorías, le impide asombrarse de las preguntas de los estudiantes? O por ello, ¿Se limitan la posibilidad de reflexionar sobre el acto de enseñar o aprender y transformar al aprendiz? ¿Será que aquel, (maestro/educador) que “sabe” puede apasionarse de su acción pedagógica, gozar de las horas en la escuela; si es así, ¿por qué su figura nos muestra lo contrario negando toda posibilidad de encuentro para lograr un acto de educabilidad?

Las inquietudes anteriores parten de la premisa de construir una institución verdaderamente humana, y de paso a pensar en un estudiante inquieto y que asuma su papel cultural de transformar libre y conscientemente su interacción con el conocimiento, y dado que él, es uno de los actores, requiere un maestro que le acompañe, y por medio de la acción pedagógica y reflexiva del acto de enseñar, rompa el paradigma "uno que sabe, otro que aprende". Cuestionarse en educación, es develar cómo mecánicamente estas dificultades desfiguran el papel social de educador y de la educación misma, niegan el poder reconocer el entorno, el afecto y recrear los saberes construidos por la humanidad, y se consiente solamente en el desencuentro, en un diálogo de sordos, más que ser humanos que viven y sienten.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EDUCABILIDAD.

Para el contexto de la educabilidad, es retomar su definición que comprende el concepto fundamental de la pedagogía, que implica plasticidad (asimilación de estímulos) y ductilidad (estar abierto a las influencias) y se encuentra en el rostro del orientador el ver crecer al otro. Es una visión globalizada,

unitaria y exclusivamente humana Fermoso, (1985). La educabilidad encierra el aprendizaje de todo individuo por ser persona imperfecta pero perfectible. Es una exigencia ontológica y antropológica porque es un impulso que nace del mismo hombre. Es una exigencia moral dentro del campo social y ético, por asumir un acto de maduración que lo hace consciente dentro de sus obligaciones y potencia una estrecha relación con el mundo de la vida.

Es así, que la comunidad universitaria debe definirse como factor determinante en el desarrollo de la cultura, en todas sus formas de expresión y en especial, aquella que coadyuve a la formación de hombres y mujeres, en un mundo real y concreto, caracterizado por el dominio del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Una formación centrada entonces, en un ser humano capaz de comprender mejor los actos sociales, los valores, el respeto, la diferencia, la tolerancia y un compromiso real de la práctica de la solidaridad, participando en los hechos que lo afectan y vivencie una democracia participativa que busca un accionar que mejore las condiciones de vida de todos sus miembros.

La educabilidad, es en otras palabras una forma de hacer propio el conocimiento, desde los saberes gestados de la humanidad, y las experiencias sociales propias de las dimensiones humanas, que enmarcan los postulados de la cultura, la sociedad y la persona, en conjunto con un espacio de aprendizaje facilitador y aproximante a los saberes (enseñabilidad), y permita por tanto, a los educandos (educadores en formación profesional), responder creativamente a los problemas propios del entorno, reflejo de su tarea social y permanente. Es encontrar una definición en la RAE (2024) la cual expresa que la educabilidad, "es el conjunto de disposiciones y capacidades que permiten a una persona recibir influencias para construir un conocimiento y nuestras capacidades de aprender". Es así como el maestro tiene la tarea y la dimensión de influir en el educando que representa un acto de reciprocidad.

Es despertar en los educadores: formador de formadores, un espíritu reflexivo, más consciente de su papel cultural, desde el entorno social de los estudiantes estimular la búsqueda de solución a sus problemas. Es sentir los principios filosóficos de la educación (Constitución política de Colombia, art. 67, 70 y 71) al servicio del desarrollo del ser humano de manera integral en su formación académica, profesional y laboral. Es un proyecto de vida profesional, una construcción al diálogo, al respeto, a los saberes, a las diversas formas de ver el mundo y sus diferencias. Es un acto de pensamiento discursivo dentro o fuera del aula, que entienda el conocimiento, no como la adquisición inacabada de conceptos - “El niño no es una botella que hay que llenar sino un fuego que es preciso encender”-Montaigne-, sino como la interdependencia a crear con el mundo existente fuera del ambiente educativo, procurándose que el educando perciba su realidad y coexista con su entorno de una manera más asertiva.

En otras palabras, es asegurar que toda acción educativa, depende, pero transforma el contexto sociocultural, donde interactúan muchos elementos y actores, pues el hombre no un sistema aislado, necesita del otro, de los otros, y así construir un ser de realidades (hace historia – cultura) que tiene como eje central el ser humano en todas sus dimensiones. Los imaginarios que traza la educabilidad del ser humano, obliga al profesional de la educación –en todos los niveles- a mirarse así mismo, evaluar y reflexionar sobre las prácticas pedagógicas (docencia, instrucción, formación) y finalmente formular preguntas que orienten la tarea educativa, construyendo a diario la interacción con otros, despertando las habilidades de la comunicación, expresadas en las teorías pedagógicas para enriquecer desde allí su labor como docente.

Este hecho presupone en el docente una actitud a la pregunta, a indagar, a la duda para enriquecer los modelos teóricos e investigativos atravesados constantemente por la pedagogía y la didáctica. Es asumir desde la estructura del pensamiento, el valor social de los saberes desde la acción crítica de las

disciplinas para mejorar los niveles interpretativos del conocimiento en sus diferentes manifestaciones que sirvan para resolver los problemas, comprender los contenidos, permitiéndose de forma natural una nueva acción humana del trabajo grupal y reconocimiento a las diferencias en pos del bien común: la convivencia social de la vida civil de los colombianos.

RECONOCIMIENTO DE LAS DIMENSIONES HUMANAS, COMO PROYECTO DE LA EDUCACIÓN. El mundo de hoy exige un profesor más consciente y comprometido con su tarea social y cultural, que ame lo que hace, pero sobre todo que enseñe en un modelo participativo y colaborativo, reconociendo que el estudiante es dueño de presaberes e indudablemente con intenciones propias sobre lo que quiere aprender. Unas nuevas dimensiones humanas que cotidianamente evalúen el rol de la relación de los seres humanos con los saberes y promuevan un nuevo amanecer para todo el sistema educativo.

Desde allí cabe entonces citar al filósofo y pedagogo Philippe Meirieu, en su aporte al definir que no solo hay que enseñar los saberes, sino todo aquello que los llevo a ser importantes en la historia de la humanidad, su impacto en la desvinculación de creencias arcaicas y de aquellos tiranos que adoctrinaban las formas de pensar, por criterios más centrados en la comprensión de nuestro mundo y todo aquello que nos rodea. En este orden de ideas y tomando como referencia los presupuestos de los Cuatro Pilares de la Educación (Delors, J. (2013), se expresa que el reconocimiento de las dimensiones humanas, es un proyecto de vida, al desarrollarse dentro de los ámbitos social (relación con otros), cultural (acto de pensar) y político (tomar decisiones) del educador; por tanto, es importante:

Aprender a conocer. Es descubrir hechos nuevos, es evocar la experiencia que a diario se desarrolla, combinar una cultura amplia de posibilidades para profundizar los conocimientos en un mundo de áreas o

asignaturas. Lo que supone además aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. Por ende, representa el juego de entender, conocer, descubrir y comprender el placer de aprender sus significados y significancia para la vida, o como lo diría al anterior citado Meirieu, tenemos que reivindicar una educación que no sea totalmente dominada por las cifras, sino por las finalidades y objetivos educativos que nos demos en conjunto” (2019).

Aprender a aprender. Parte de las habilidades, destrezas y actitudes para aprender; es crear un espacio desde la dimensión del aprendiz, es repensar y crear técnicas de aprendizaje sin orientación del maestro: educar y enseñar al mismo tiempo (alteridad pedagógica). Su tarea se centra en acompañar para entenderlo que se hace, cuando se aprende. En su quehacer debe encontrar un método flexible, participativo y activo en el aprendizaje y retroalimentar la experiencia (aprender de la dificultad y el error) integrando la teoría y la práctica. El educador/profesor es un orientador, que guía los procesos del aprender; está dispuesto a reflexionar constantemente de la acción diaria de educar. Es de esperar en cada momento la duda, la curiosidad intelectual, la construcción de la crítica para descifrar creativamente las realidades de su propio contexto y un acercamiento mayor a la ciencia. Es un proceso de conocimiento que no concluye nunca y se nutre en la experiencia (ensayo y error), en toda su formación y tiene éxito sí aprende para la vida.

Aprender a comunicarse (aprender a interactuar). Al construir su imagen, el estudiante desarrolla su sentido personal hacia la autonomía y genera proyectos desde el conocimiento, la acción con otros, dominando las operaciones mentales (identifica, compara, relaciona, reflexiona, clasifica, generaliza, sintetiza y descentraliza su pensamiento), es incitarlo a la pregunta, a la duda como una posibilidad de búsqueda en una mejor relación maestro-estudiante dentro de su entorno cultural y social, se comunica para encontrarse y consciente de la

necesidad como persona, de dialogar con sus semejantes y coexistir dentro un sentido propio de la palabra: comunicarse.

Es crear desde los espacios escolares –escuela, familia, universidad- una cultura al diálogo y el respeto a la diferencia, mediante una reflexión crítica de aproximar el conocimiento al valor social de los saberes, fortaleciendo un espíritu científico dentro del campo de la pedagogía, la epistemología y la investigación social que construye a un ser personal que reconoce y transforma su mundo constantemente, es un hacedor de su propia cultura. La comunicación asimismo debe generar los espacios para la experimentación de los saberes, recordándose la horizontalidad del acto educativo, el estudiante experimente la importancia de los saberes en su cotidianidad, es decir, surja un aprendizaje más significativo del conocimiento.

Aprender a trabajar en equipo. Un mundo caracterizado por el individualismo, hace más complejas y diversas las relaciones humanas, pero que exige un trabajo mayor por procesos que acerquen la socialización de los saberes, por aprender a resolver los conflictos que el mundo genera. El profesional en educación como trabajador de la cultura, debe centrar su esfuerzo en la interacción comunitaria de sus movimientos sociales, quienes conforman su mundo social (entorno y contexto). Esto exige proyectar en conjunto, una acción humana generando en los jóvenes una acción solidaria y colectiva, capaz de trabajar con otros, desde los intereses comunes que benefician y construye en la verdad, y no aquella que se acepta por uno se impuesta a otros, sino por el contrario una cultura simétrica al respeto y a la diferencia de opiniones e interpretaciones propias del mundo. (Véase figura 1).

La formación del educador y sus educandos debe ser de manera integral (visión holística) y su tarea fundamental es la socialización de la vida civil, apropiándose de instrumentos propios de la acción humana, buscando vivenciar, comprometiéndose con el acto democrático de la participación de sus miembros

(ética cívica) y una mente abierta, descentralizando su pensamiento y su palabra, para mejorar la búsqueda de soluciones, desde la educación.



Figura 1. Aprender a trabajar en equipo

Fuente: Elaboración propia

Aprender a ser (criterio de autonomía y sentido ético). El educador desde la identidad profesional promueve el reconocimiento del otro y de sí mismo, donde compruebe desde la cotidianidad la aplicación de los principios institucionales/fines de la educación, despertando en los estudiantes un sentido que reconoce y valora los aportes de las disciplinas del saber, a través de la imaginación y la creatividad, el autoestima y un autoconcepto. En un mundo tan globalizado e intercomunicado, donde abunda la información y el acceso a ella, es necesario, gestar del trabajo docente, la recurrente necesidad por el descubrimiento y la exploración, que, desde los intereses propios de la personalidad de cada estudiante, se puedan alcanzar ideales de realización.

Aprender a convivir (aprender a vivir juntos). Aprender a comunicarse, es una acción pedagógica que se desprende del acto educativo, y del encuentro obligado entre personas (trabajo en equipo), que hace valorar constantemente y respetarlas formas diferentes de ver el mundo para que todos aprendan a través de los procesos interactivos únicos del aula. Entendiendo a esta última, no como

el espacio intramural de la institución educativa, sino todos los escenarios que le proveen aprendizajes a educandos y profesores; es en el aula donde se transmiten los valores, los principios del trabajo colaborativo y participativo, que consecuentemente ayuda en la formación socio-política de los estudiantes, pues ellos participan en la toma de decisiones y son conscientes de su crecimiento de la autonomía personal.

Las actitudes fundamentales de los individuos que participan en el acto educativo y en espacio barrial o universitario, no se construye sólo por las disciplinas del conocimiento, sino por los procesos conjuntos que quiere alcanzar la educabilidad del ser humano, que se aprende desde la cotidianidad, considerando las dimensiones éticas, políticas, sociales y económicas. Es ubicar al educador/educadora en una formación integral que interprete siempre su mundo holístico para que desarrolle en su praxis una actitud crítica, reflexiva e investigativa que oriente la libertad de pensamiento y su pluralidad o diversidad a través de la universalidad de los saberes y los principios sociales de autonomía personal. Es hacer camino juntamente con cada miembro que aprende de la interacción de convivir con otros, de relacionar a pesar de sus diferencias o similitudes y que media un acto pedagógico para comprender y dar significado a los hechos que van, a realizarse dentro un contexto particular.

LA PEDAGOGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS SABERES.

Como ser social, los seres humanos, necesitamos comunicarnos y dialogar con los congéneres y a través de la acción política debe buscarse el bien común, integrándose a la colectividad, que significa una sociedad organizada. Así bien, la acción pedagógica (de adentro hacia afuera) es reflexiva y comprometida con la tarea social educador-educando, es capaz de proveer a los actores educativos las bases para interpretar el papel de la escuela, la universidad y la misma sociedad, para que, a su vez, intencionalmente fomente a una pedagogía que debe y tiene la obligación de llevar a los educandos a desarrollar su autonomía personal y

construcción social del ser humano -un ser que busca la relación de los demás-. Es finalmente, la acción pedagógica la que posibilita un encuentro comunicativo de los saberes (no el desencuentro) formando la apertura hacia la convivencia social y lo diferente, propia de la contradicción humana.

Por otro lado, la pedagogía puede entenderse como un proceso inherente a la cultura, entendida como la conformación de una serie de valores aprehendidos, representados y compartidos con cada uno de los actores de la educación. Es posible entenderle como un proceso en construcción, que identifica los procesos complejos de los saberes académicos (valor agregado) y su reflexión práctica es mediada por los educadores, que parte de los problemas de la cotidianidad y sus fines están estrechamente ligados a la forma de pensar, actuar o vivir. Es una acción pedagógica que busca propiciar el acceso a la participación democrática y social de los saberes, para lograr en la toma de decisiones (principios democráticos, principios de autonomía) una estructuración mayor del conocimiento social y político y lograr actuar dentro de lo social /comunitario.

EL EJE FUNDANTE DEL EDUCADOR: LA PEDAGOGÍA. Formar un educador en su saber fundante: La pedagogía, es un accionar reflexivo e investigativo que a través de toda la formación de formadores encuentra una gran calidad humana y profesional. Es transformar en su diario quehacer su práctica pedagógica hacia la autonomía personal de sus educandos y desde la indagación critique y transforme su realidad cotidiana en su contexto educativo. Es establecer desde la reflexión pedagógica (actos de pensar, actos de aprender), no sólo una estructuración de las disciplinas de los saberes, sino asumir un compromiso real y consciente del papel que juega la cultura para transformar la realidad y construir los seres humanos (educabilidad/enseñabilidad).

Crear un profesional de la educación que abra espacios a la cultura al diálogo y el respeto a la diferencia, para que críticamente en la enseñabilidad de

las disciplinas de los saberes, desarrolle una investigación que invite y profundice en los problemas del conocimiento, las estructuras epistemológicas de las ciencias y la pedagogía, para que su papel filosófico sirva para resolverlos problemas dentro o fuera de su propio contexto. Es presupuestar el paquete pedagógico de los nuevos postulados de la educación y la profesión de ser educador, que no se solucionó ni solucionará concursos adicionales de formación pedagógica o peor aún, vistos como imposición magisterial. El paquete pedagógico (figura 2) es un conjunto de elementos que no solo favorece la enseñabilidad de los saberes sino propende por una estructura más elevada que reconozca la necesidad de hacer de la educación un modelo más horizontal.



Figura 2. Paquete pedagógico

Fuente: Elaboración propia

Si bien, es un concepto algo utópico, es importante superar algunos obstáculos que son propias de la realidad del quehacer pedagógico, Un educador que encuentre en las realidades actuales, tendencias sociales y educativas, las diversas dimensiones éticas, culturales y políticas propias de la profesión educativa, la forma más humana para no solo reconocerlos principios y fines de la educación colombiana, sino además una coherente articulación con los principios filosóficos de la institución educativa, con los pilares universales de la educación: la formación de un ser cívico, político, con un gran compromiso social que en la

práctica pedagógica social descubra la diferencia, la tolerancia y la equidad, sembrando un gran sentido de justicia que propicie los valores humanos, hacia la convivencia social.

EJES TRANSVERSALES EN LA ACCIÓN EDUCATIVA: LA ÉTICA Y LA LIBERTAD DEL EDUCANDO. Hablar de libertad en el acto educativo, trasciende a un hecho que está íntimamente ligado a la necesidad de la persona de fundamentar su dignidad humana, pues esta implica la posibilidad o más bien, la capacidad de decidir por sí mismo, es definir lo que realmente se quiere ser, asumiendo con niveles de madurez las consecuencias de nuestras decisiones, es un proceso de constante crecimiento y afianzamiento de saber "dominar" la forma en la que se responde a los factores externos y claramente fuera de nuestro control.

El acto educativo propende en generar desde el aula de clase, los diferentes conocimientos, la consolidación de hábitos y destrezas y el crecimiento de virtudes y actitudes propias en cada estudiante que más adelante permitirán el dominio de un proyecto ético, que se valide en los mínimos o máximos de los ideales del hombre. Es aprender a respetar los imaginarios dados o quizás impuestos por la sociedad, que le condesciendan al estudiante a reunirse o separarse de otros, expresar su opinión y hacer valido su derecho a disentir, a contribuir con la ciencia, el arte y la política u otra actividad de acuerdo con su interés personal o simplemente su vocación; hablar de libertad comprende evitar los reduccionismos que empobrecen la educación o la limitan al mero hecho de instrucción, en vez de educar.

Desde allí surge la interesante idea de preocuparnos por el cómo se trata al otro, que me es igual, pero diferente; acá se recurre a la ética, y no solo para comprender las implicaciones conceptuales de la empatía o la tolerancia, pues se trata de ir más allá, es ser capaces de perder esas posturas individuales y

egoístas que niegan el colocar en práctica unos ideales de justicia y equidad; y es precisamente en esto último, donde el docente ejerce un rol fundamental, pues debe ser un actor ávido al momento de desarrollar su saber disciplinar, pero en constante retroalimentación de su práctica, sobre lo qué enseña, cómo y para qué lo enseña.

Los postulados éticos del quehacer docente, los que orientan al docente cada vez más a ser un actor capaz de comprender el innegable vínculo con su estudiante -por tanto, es una relación humana-. Se señala al docente como un facilitador del conocimiento, pero a su vez, debe ser este un actor capaz de reflexionar sobre la relación que surge entre los sujetos (estudiantes) y las nuevas formas de interactuar con dichos conocimientos impuestas a corto, mediano y largo plazo por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que casi obligatoriamente han cambiado las formas del proceso de enseñanza – aprendizaje, y sin temor a equivocarse, los intereses del mismo sistema educativo.

CONCLUSIONES

El conjunto de la educación se ha dedicado a darle fuerza al papel del conocimiento generando con ello un hecho de recibir información y acumular de acuerdo a los niveles económicos y politiqueros. Es encontrar en los diferentes lenguajes de los saberes en la escuela y a un nivel mayor la educación superior, cuál es significado de la enseñabilidad (acto de hacer entender), para que a través de las estrategias metodológicas y didácticas dentro y fuera del aula, se conviertan en acciones reciprocas más allá de transmitir conocimientos.

Es lograr comprender que la educabilidad no es individual, sino por el contrario es una construcción social de los sujetos que aprenden, para encontrar en la interacción de los diálogos y en situaciones de su propio contexto sociocultural y también lo expresa Baquero (2005), un efecto de la relación de las características subjetivas y su historia con las propiedades de una situación. Abrir ese espacio a la educabilidad, es descentralizar su mundo y aprender a decidir en grupo, estimular siempre por las ganas de jugar, recrearse y conocer los procesos

de cada área del conocimiento, reconstruirlo desde la reflexión pedagógica del aprendizaje y los saberes, dentro de un sentido social, político y cultural. Es afirmar entonces, un proceso de socialización es el derivado natural de la educabilidad.

El hombre como sujeto de su propia historia y una sociedad determinada es el único ser educable y educar es un acto de coraje como bien expresaría el pedagogo Savater, en libro 'El valor de enseñar' publicado en 1999. Ahora por otro lado, la educabilidad en su crecimiento en el campo de la formación de la persona, como ser abierto fraterno y en una constante convivencia hace de su práctica, un espacio para conversar con los otros saberes desde la subjetividad, que le permita encontrar en lo social y en la cultura, una aproximación a la ciencia; y a que a su vez se traduzca en el fomento de la alteridad pedagógica, y así finalmente emancipar la fuerza creadora de su espíritu que afronta un mundo complejo, pero rico en actividades propias de reconocer el rostro del otro y el sí mismo, para la producción en una vida con sentido y por hecho logre ahondar su proyecto de vida.

El acto educativo, en su cotidianidad verdaderamente consciente, es interesarse en el otro (educando), con sentido de responsabilidad para ponerse en el lugar de otro/otra, no sólo por sus semejanzas, sino también en sus desdichas, sus alegrías o dolores, en sus aciertos o desaciertos; es preocuparse por lo humano para alcanzar los fines de la educación colombiana, acabando con modelos impositivos de la vieja forma de enseñar, donde el estudiante es un objeto carente de personalidad, por uno donde se procure la autonomía y la necesidad por la pregunta constante, evitándose a toda costa la uniformidad de la persona en formación. En efecto, es afirmar que la educabilidad no solo es un proceso teórico objeto de reflexión curricular, sino vivencial de manera práctico que se cuestiona sobre los aprendizajes propuestos y alcanzados.

En este punto confabulan diferentes disciplinas dispuestas a aportar su grano de arena para comprender temas vitales como el fracaso escolar. La educabilidad es el resultado de una cotidianidad que interactúa equilibradamente

con los postulados teóricos y metodológicos, para fortalecer una práctica pedagógica centrada en la formación humana. Es un imaginario, un ideal o devenir para el encuentro y no para el desencuentro, su premisa fundante está en el acto pedagógico de enseñar, como lo define Ortega y Gasset: "Maestro siempre que enseñes enseña a dudar de lo que enseñes" porque en este sentido ayuda a los aprendices a descubrir caminos para aprender a conocer y hacer al mismo. Es hacerse entender que el comunicar lleva en el trabajo en equipos y por ello es aprender a vivir juntos establece los significados que orientan el maestro en una dimensión ética y más humana.

"Todos tenemos derecho a la reciprocidad, a reconocernos como nosotros,
Porque vivimos entre seres humanos".
Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (1996).

REFERENCIAS

- Baquero, R.; Cimolai, S.; Pérez, A. y Toscano, A. G. (2005). Las prácticas psicoeducativas y el problema de la educabilidad: la escuela como superficie de emergencia. En Revista de la Facultad de Psicología de la UNMSM. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Carrasco, J. G. (1993). El concepto de educabilidad y el proceso educacional. Teoría de la educación. Revista Interuniversitaria, 5.
- Delors, J. (2013). Los cuatro pilares de la educación. Galileo, (23). Sanz, J.J. (1985). Educación y liberación en América Latina. USTA.
- Fermoso, Paciano. (1985). Teoría de la Educación, una interpretación antropológica. CEAC Ediciones S.A. 2da Edición. Barcelona, España. 1985. 365 pág.
- Flórez Ochoa, Rafael. (1998). Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá. McGraw-Hill. 1998. 311 p.
- Montaño, J. L. M., & Montaño, J. C. M. (2006). Anotaciones sobre la educabilidad como componente fundamental de la universidad: Perspectiva filosófica para una formación en el humanismo. Revista Páginas, 3-20.

- Muñoz Montaña, Jorge Luis. (2004). ¿Es posible superar 'El paradigma de instrucción disciplinar' en la praxis educativa de los docentes? Anotaciones para una educación en perspectiva multifactorial. En: Páginas: Revista académica e institucional de la UCPR. No. 70.
- Rodelo Sehuanes, M., & Castro Bolaño, S. (2016). Reflexiones sobre la educabilidad: elemento fundamental en el proceso educacional del desarrollo humano. Cultura educación y sociedad.
- Sarmiento Castro, Alberto. (2006). Seminario de Pedagogía. Documento académico. San José de Cúcuta: Universidad Francisco de Paula Santander. 128 p.
- Savater, Fernando. El valor de educar. Barcelona. Ariel. 1997 [Primera edición, 1997, 102 págs.]. Fedumar Pedagogía y Educación, 3(1).
- Vasco Montoya, Eloisa. (1996). Maestros, alumnos y saberes. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Villegas, V.V.Z., Zambrano, A.C., Rodríguez, F.F., Franco, R.J., Pacheco, P.A.P., & Vera, E. (1999). La educabilidad y enseñabilidad.
- Zambrano Leal, Armando. (1996). Epistemología y pedagogía. Universidad del Valle. Bogotá.
- Zambrano Leal, Armando. (2009). La pedagogía en Phillipe Meirieu: tres momentos y educabilidad. Educere, vol. 13, núm. 44, enero-marzo. pp. 215-226 Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela
- Zuluaga, Olga Lucía, Echeverry, Alberto y otros. (1988). Educación y Pedagogía: una diferencia necesaria. Revista Educación y Cultura No. 14. Bogotá.